

Indice Capítulo 18

18. DE CARA AL FUTURO	2
NOTAS	4

18. DE CARA AL FUTURO

Bolivia ha emprendido el camino de las reformas sociales, políticas y económicas, a través de varios instrumentos de cambio: la Participación Popular, que propone una mejor distribución de los ingresos fiscales para obras de infraestructura en los municipios según el número de sus habitantes. La Reforma Educativa, que busca una mejor calidad educativa y el acceso de las mayorías a la educación, y la Capitalización, que insiste en la capitalización de las empresas estatales para que puedan ser más productivas, puedan crecer y ofrecer mayor número de empleos. Estas tres grandes reformas han sido el eje del gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en su política de estabilización económica y de racionalización del aparato estatal, como líneas directrices del ordenamiento de la sociedad boliviana, en el reconocimiento de la Unidad dentro de la Diversidad, del carácter pluriétnico del país y de la interculturalidad de la población.

En este período han sido promulgadas otras leyes que fortalecen estos procesos, como lo es la Reforma de la Constitución Política del Estado, la ley de las Municipalidades, y, en particular de la Descentralización Administrativa. Todo ello con el objetivo de hacer que Bolivia ingrese en la modernidad, y en el circuito de los países que luchan con éxito por salir del círculo vicioso de la pobreza.

En el campo educativo estas propuestas se están concretando y materializando en un proceso de capacitación del magisterio y de creación de materiales didácticos acordes al nuevo currículo, que incidirán en la calidad educativa, y en la mejora de la infraestructura escolar.

La Revolución del 52 abrió la posibilidad de la educación para los indígenas y los campesinos, política que se materializó en el Código de la Educación Boliviana de 1955 e hizo posible que Bolivia superase los altos índices de analfabetismo reinante en el campo. Sin embargo, el estancamiento en la evolución de los procesos educacionales, los continuos conflictos sociales que ocuparon la escena nacional durante 15 años y la poca inversión que se dio en el sector educativo provocaron la gran crisis de la educación que se manifestó a finales de la década de los ochenta. Este hecho despertó el deseo de todo el país por una mejora substancial de la formación de los recursos humanos, empezando desde los primeros años, en los cuales se inculcan y se forman los hábitos de trabajo y de estudio, suscitándose habilidades y la adquisición de competencias y capacidades.

Es tradición en Bolivia que las propias comunidades rurales construyan sus locales escolares, lo que ha provocado que muchos de ellos no reúnan las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de los procesos educacionales; muchos otros están sumamente deteriorados. En los últimos años el Fondo de Inversión Social, FIS, ha canalizado los préstamos y donaciones internacionales para la construcción de postas de salud y escuelas rurales.

La modernización de la educación se ha enfrentado gracias a un préstamo del Banco Mundial, y del BID, donaciones de países solidarios como Suecia, Suiza, Holanda, Bélgica, Canadá, y asistencia técnica de Francia. El surgimiento del Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa, (ETARE) fue un producto de estos financiamientos y de la política puesta en marcha por el gobierno de entonces. El diagnóstico elaborado por el ETARE, pone el acento en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, el aumento de la cobertura, la retención de la población rural femenina en el sistema educativo, la formación del maestro y otros tópicos que han dado pie al proyecto de Reforma Educativa.¹

El Gobierno de Paz Zamora propició la formulación de la Reforma Educativa. El Gobierno de Sánchez de Lozada adoptó la propuesta, la hizo suya y promulgó la Ley 1565 de Reforma Educativa, dando un primer indicio de continuidad en la política educativa. Los proyectos de Educación Intercultural Bilingüe y la Escuela Multigrado fueron los precursores de la Reforma Educativa. En estos proyectos el apoyo de UNICEF fue muy valioso, a pesar de sus limitaciones, no sólo en cuanto al financiamiento, sino en la edición de libros y material escolar adecuado a la realidad del país.

El año 1995 fue declarado el año de la Reforma Educativa, para señalar el proceso irreversible que se ha iniciado en Bolivia con metas muy claras en cuanto al aumento de la cobertura de la educación preescolar y primaria, la mayor retención de los alumnos y alumnas por lo menos hasta completar el segundo ciclo de la educación primaria, el mejoramiento de la calidad de la educación, el fomento de la participación de la comunidad en el control del funcionamiento del aparato escolar en todos sus niveles, la capacitación de los maestros en ejercicio, el mejoramiento de la Educación Superior y la formación substancialmente nueva de los futuros Maestros.

«Para el logro de estos objetivos es necesario:

- Transformar el currículo.
- Fortalecer institucionalmente el sistema.
- Dotar a las escuelas de equipamiento e infraestructura.
- Reordenar el financiamiento del sector.

Toda esta modificación global de la gestión y gerencia de la educación, posibilitará un cambio global porque transformará simultáneamente los aspectos pedagógico-curriculares y los institucional-administrativos en forma global, gradual y permanente».²

La Reforma Educativa está editando módulos de aprendizaje, y otros materiales, de los cuales en estos primeros meses se ha distribuido más de un millón de ejemplares, entre módulos, guías, libros de texto, guías de lenguaje, de matemática, de segunda lengua, manuales de uso de bibliotecas. Se ha adquirido 8 millones de libros para equipar las bibliotecas de aula en las escuelas primarias Fiscales.

Se está adquiriendo material escolar y equipos de cómputo y audiovisual para los Centros de Recursos Pedagógicos de la Unidad Central de cada núcleo.

Se ha puesto en marcha el nuevo currículo de la educación primaria, buscando su articulación con el nivel preescolar y con el primer ciclo del nivel secundario. En este primer año se lleva a cabo la labor de validación del mismo mediante consultas a los diferentes sectores del magisterio.

La reestructuración del Sistema Educativo Nacional ha incidido también en la nueva organización de la Secretaría Nacional de Educación, de manera que el aparato administrativo responda de manera más ágil a los requerimientos de la gestión y de la administración educativas.

La conformación de un moderno sistema de información es una de las prioridades del proyecto, de modo que se pueda contar con información veraz, oportuna y útil para la planificación y la detección de los problemas que puedan surgir en la implementación de la Reforma.

La creación del Sistema de Medición de la Calidad Educativa (SIMECAL) será un componente muy importante para superar el bajo nivel actual y evaluar de manera permanente la calidad de la educación y la eficiencia del sistema.

Estas acciones hacen del sector educativo y del sector salud, un baluarte del desarrollo humano sostenible que sitúa en el centro de sus preocupaciones a lo social, proponiendo grandes lineamientos de política sectorial:³

- 1.- La Participación de la ciudadanía en la definición de sus caminos de desarrollo.
- 2.- El acceso a las oportunidades que brinda el desarrollo.
- 3.- La responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil, para asumir el rol de llevar adelante un proyecto de desarrollo, y
- 4.- La integralidad de las acciones de los sectores sociales.

Estos ejes de la estrategia tienden hacia un desarrollo de las capacidades de la población que permitan su inserción en la economía, la sociedad y la política con mayores ventajas, y que las familias sientan que poseen mayores niveles de seguridad en la educación de sus hijos, en la salud de todos sus miembros, en las posibilidades de acceder a un hábitat adecuado y con un empleo que posibilite la atención de sus necesidades más importantes... buscando la instauración de un sistema jurídico más justo y equitativo».⁴

Estas y otras acciones emprendidas por el Gobierno en otros sectores hacen posible augurar un futuro mejor para la población boliviana, si el proceso no se detiene, si el consenso se logra en el sector del magisterio y si se alcanzan las metas propuestas en el Plan de la Reforma Educativa.

Las universidades estatales autónomas han emprendido también un proceso de transformación para elevar la calidad de la educación y brindar una mejor formación profesional a sus estudiantes.

La búsqueda de la eficiencia terminal los ha conducido a buscar nuevas formas de conclusión de estudios, ya que la tesis ha sido un obstáculo para los egresados, debido a la falta de disponibilidad de los catedráticos para dirigirlos y orientarlos; al tiempo que pasa entre el egreso y la presentación de la tesis y a los compromisos económicos contraídos por los egresados que dificultan, o postergan indefinidamente la elaboración y presentación de la tesis. Se hace, pues imprescindible la búsqueda de nuevos mecanismos para apoyar la titulación sin disminuir la calidad y la exigencia de una buena formación.

La transformación de las Escuelas Normales en Institutos Normales Superiores, a través de un plan de desarrollo institucional y de una reestructuración curricular profunda, para formar maestros que estén a la altura de las necesidades planteadas por la Reforma Educativa, es el producto de dos años de intenso trabajo y marca el inicio de un futuro mejor para la educación y para la imagen social de los propios maestros.

Las Fuerzas Armadas de la Nación y la Policía Nacional están en proceso de rediseño de sus planes y programas de estudio en las diversas instituciones que forman recursos humanos profesionales, así como en la redefinición de la institucionalidad de lo que fueron sus sistemas educativos, hasta hace poco aislados de la Educación Boliviana.

La definición del Sistema Nacional de Educación Técnica, Tecnológica y Capacitación Laboral (SINETEC) y la organización de su estructura curricular serán un baluarte de la formación de Técnicos Medios, Superiores y Profesionales que proporcionen personal altamente cualificado a los diferentes sectores de la actividad productiva, comercial y de servicios, de una manera más orgánica que en el pasado y, por lo tanto, con un mayor grado de eficiencia.

Ya se está cumpliendo el mandato constitucional de contar con un Plan Nacional de Desarrollo Universitario, que es requisito para obtener la subvención pública suficiente para el cumplimiento de sus funciones.

Para el avenir de la educación superior universitaria y no universitaria en Bolivia se abren perspectivas muy prometedoras si se logra hacer efectivas las políticas de evaluación, autoevaluación y certificación de las instituciones por los mecanismos que se establezcan.

En este contexto, las universidades públicas han aceptado recocer a las universidades privadas como parte del Sistema de Educación Superior, lo cual puede favorecer la colaboración y la integración de planes y programas.

Asimismo, las Instituciones de Educación Superior han comprendido la necesidad de asumir como propios los procesos de evaluación que conducen a la acreditación institucional; con sus propios mecanismos y metodologías, pero ya es un avance en relación a la mentalidad dominante en el pasado.

«Es evidente que para vislumbrar un mejor futuro para la formación de los profesionales e investigadores que necesita el país, se debe enfrentar el reto de redefinir el rol de la universidad, evaluar sus funciones y asegurar niveles de calidad por encima de estándares mínimos de desempeño. De igual manera, es necesario fortalecer el acercamiento entre universidades y las relaciones Estado- universidad-empresa.

La lógica de la relación entre el Estado y la universidad se orienta a la construcción de un nuevo escenario que podría dar lugar a una reforma del sistema universitario, permitiendo su integración al Sistema Educativo Nacional, preservando su autonomía, en el marco del establecimiento de políticas y mecanismos para mejorar la calidad de la enseñanza superior y la eficiencia del sistema universitario. De esta manera se legitimaría la educación superior frente a la sociedad en forma análoga al proceso de legitimación del nuevo rol del Estado.»⁵

Por otra parte la universidad pública está abandonando su tradicional aislamiento para apoyar al Sistema Educativo Nacional, mediante la apertura de la carrera de Ciencias de la Educación para el personal docente que presta sus servicios en la Educación Primaria y Secundaria.

La transformación de la Educación Superior es un componente indispensable para el desarrollo social y económico del país.

Es de desear que la dinámica del cambio no sea interrumpida y los futuros profesionales puedan aprovechar los beneficios de una formación de calidad y alto nivel!

NOTAS

¹ ETARE: Reforma Educativa, Propuesta, *Cuadernos de la Reforma, La Paz, Bolivia, 1993.*

² *Idem, p. 37*

³ MDH: El Progreso de Bolivia. Hacia las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. *Evaluación de medio término, UNICEF, La Paz, Bolivia, 1995, pp. 31 y ss.*

⁴ *Idem*

⁵ *Para todo este apartado hemos seguido a Luis Garavito, «Documento de Trabajo sobre la Educación Superior», SESCyT, inédito, 1996*

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
